

La Administracion Social: Eje Del Postdesarrollo como modelo De Sostenibilidad.

Social Administration: Axis of Post-Development as a Sustainability Model.

Nohora Ligia Heredia Viveros

Resumen: Los diferentes escenarios de los procesos de globalización, han generado un nuevo panorama mundial productivo, donde surgen necesidades de parametrización de crecimientos regionales. Dado esto, las sociedades han preocupado la creación de modelos de desarrollo sostenible en busca de la preservación del planeta con indicadores económicos de gestión lo que lleva a marcadas desventajas de algunos territorios con un determinante descuido de componente social.

Por ello, surge como opción un paradigma alterno denominado "Postdesarrollo", que enmarca planteamientos de índole social más que económica y el replanteamiento de la concepción misma del desarrollo. El presente artículo es una invitación a repensar el desarrollo en términos más sociales que económicos, mediante la implementación de procesos administrativos que permitan permear la identificación de factores sociales que aquejan a todas las organizaciones en sus procesos productivos.

Sobre éste horizonte la Administración, con su aplicación en el ámbito social, hace su aparición mediante la figura de la Administración Social, propiciando avances importantes en la determinación y análisis de las externalidades que permean las ejecuciones productivas de las empresas que a su vez guían las acciones internas, así como los mecanismos y estrategias que marcan el derrotero productivo a seguir.

El aporte que hace la Administración Social en el postdesarrollo facilita la identificación del tipo de mercado en el que está inmersa la organización, ya que ello determina la relación armoniosa con el medio ambiente, sin interrumpir funciones naturales y facilitando la preservación de los recursos naturales que provee el planeta.

Palabras claves: Sostenibilidad, Desarrollo Sostenible, Postdesarrollo, Administración Social.

Abastrac

The different scenarios of globalization processes have generated a new world production panorama, where needs for parameterization of regional growth arise. Given this, societies have been concerned with creating sustainable development models in search of the preservation of the planet with economic management indicators, which leads to marked disadvantages in some territories with a decisive neglect of a social component.

For this reason, an alternative paradigm called "Post-development" arises as an option, which frames social rather than economic approaches and the rethinking of the very concept of development. This article is an invitation to rethink development in more social than economic terms, by implementing administrative processes that allow the identification of social factors that afflict all organizations in their production processes.

On this horizon, the Administration, with its application in the social sphere, makes its appearance through the figure of the Social Administration, promoting important advances in the determination and analysis of the externalities that permeate the productive executions of the companies that in turn guide the internal actions, as well as the mechanisms and strategies that mark the productive course to follow.

Key words: Sustainability, Sustainable Development, Post-development, Social Accounting.

Date of Submission: 28-04-2020

Date of Acceptance: 11-05-2020

I. INTRODUCCIÓN

En los actuales escenarios globales donde el tema del Desarrollo Sostenible como modelo de sostenibilidad ha marcado un derrotero mundial a seguir en el escenario del desarrollo con relación al crecimiento integral territorial, surge un nuevo enfoque protagónico denominado el "Postdesarrollo" como una de las manifestaciones del tan anhelado desarrollo, dando lugar a adelantos de carácter social y económico a través de herramientas que como la Administración Social propenden por un mayor crecimiento regional.

De otra parte, como consecuencia de la implementación de los modelos productivos las organizaciones se ven expuestas a factores extrínsecos e intrínsecos que combinados generan los panoramas de actuación donde cada empresa es la protagonista de su propio guion, en el que se debe tomar la decisión de vanguardia

innovadora con adaptaciones y generación de estrategias de avance o de rezago en la retaguardia para ser los seguidores y en algunos casos morir para el mercado. Dado esto, los modelos de desarrollo propenden por iniciativas de crecimiento regional, que conlleva el fuerte actuar de las organizaciones como componentes fundamentales de ensanchamiento regional.

II. METODOLOGÍA

El diseño de la investigación fue descriptivo-explicativo de tipo documental, desde la perspectiva de revisión bibliográfica de artículos y textos relacionados, analizados y clasificados desde el enfoque historiográfico general con lineamientos de sistematización de bases de datos a nivel internacional como Scopus, Scielo, Redalyc y Ebsco.

Desarrollo del Tema

Para facilidad en la exposición temática cuya ruta se inicia a través de rápidos planteamientos y conjeturas sobre el Desarrollo Sostenible (Sustentable como unidad) como modelo de sostenibilidad en el marco del desarrollo, con una mirada económica, se deriva el esquema teórico del postdesarrollo donde finalmente se esboza la Administración Social como partícipe activo del mismo.

Con respecto a los modelos de desarrollo, Gutierrez (2007) plantea en el marco de una dinámica económica que soporta la caracterización del concepto que:

... el modelo de desarrollo que ha caracterizado a la civilización contemporánea identifica el progreso con el crecimiento material, el consumo y el confort, suponiendo que este crecimiento puede ser ilimitado. Es decir, nuestra cultura contemporánea y el modelo de desarrollo que ésta impulsa, han provocado una crisis ecológica que se manifiesta en el deterioro global de las condiciones naturales que hacen posible la vida en el planeta y ponen en riesgo el futuro de la especie humana.

Dando apertura al esquema planteado, desde la perspectiva integral, se toma entonces la apreciación global donde se decantan muchos de los conceptos sobre la temática que promulga que el Desarrollo Sostenible, es un modelo de desarrollo, resultado de la necesidad social sentida de cuidar al planeta, sobre los 45's y 55's, generados como consecuencia de las diferentes intervenciones de países desarrollados, situación que se refleja con más ahínco sobre los 80's cuando se adelantan esfuerzos mundiales para conceptualizar el tema:

En el Informe de Brundtland, se utiliza por primera vez el término desarrollo sostenible, y se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras a fin de satisfacer sus propias necesidades (WCED, 1987, citado por El Serafi, 1994, p. 107). Implica limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología, de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas (Gracia-Rojas. 2015).

De otra parte y a través de los años, aunque el concepto ha madurado, no se puede hablar del Desarrollo Sostenible (DS) con un criterio unificado. A pesar de ello, autores como Flórez (2008), aportan una interesante interpelación a la construcción de un concepto integral y afirman que el DS es un paradigma de crecimiento económico:

El paradigma sobre el que asentar toda estrategia de crecimiento y desarrollo económico y, por consiguiente, toda política sectorial. Éste modelo se genera como consecuencia de las graves crisis económicas internacionales de la década de los setenta hacen que se comience a poner en tela de juicio los planteamientos desarrollistas sobre los que se había asentado el crecimiento económico del último siglo. De esta forma, frente al planteamiento ortodoxo del crecimiento económico ilimitado, en la década de los setenta comienza a aparecer una nueva forma de entender el desarrollo económico, en la que se incorpora no sólo la variable medioambiental sino también la social, cristalizando todo ello, a finales de los ochenta, en el concepto de desarrollo sostenible, concepto un tanto complejo e integral que tiene en cuenta las dimensiones económicas, social y medioambiental que deben estar incluidas en todo proceso de desarrollo. (p.5).

Sobre el origen y evolución de la noción de DS, surge una innovadora posición expuesta magistralmente por Vergara (2016), que permea la identificación conceptual actual:

El concepto de desarrollo sustentable hunde sus raíces en la crítica al desarrollo económico en general, ante los altos niveles de degradación del medio ambiente. Así, desde finales de la década de los cuarenta aparecen movimientos de la sociedad civil y la academia, que cuestionaban el modelo de industrialización y de desarrollo y, sobre todo, los efectos contaminantes en la atmósfera, el agua y los suelos, y sus impactos en la integridad de los ecosistemas y en la biodiversidad. De esta manera, se señalaba que la organización socio productiva impulsada por los países en el primer mundo genera un círculo vicioso de crecimiento y degradación donde el tipo de crecimiento económico vigente conduce a la sobreexplotación y degradación de los recursos naturales y del ambiente en general (p.55).

Un nuevo planteamiento sobre la temática, es el expuesto por Jiménez (2016), que en su argumento enmarca su posición con referencia a los componentes del Desarrollo Sostenible, donde evidencia la estructura y correlación de los mismos en torno al objetivo fundamental que direcciona su razón de ser:

Existen tres pilares principales del Desarrollo Sustentable: el económico, el ecológico y el socio-cultural. El económico se refiere a maximizar el ingreso, manteniendo un capital que vaya en ascenso. El ecológico significa mantener la resiliencia de los ecosistemas, pero enriqueciendo la infraestructura ecológica. El pilar socio-cultural significa mantener la estabilidad social y cultural de los ecosistemas, (Rogers et. al, 2008, citado por Hernández, González y Tamez. 2016. p.16).

Desde la perspectiva ecológica, se aborda el tema del Desarrollo como una directriz que imprime unas características especiales en los escenarios productivos, como lo presenta Hernández, González y Tamez (2016), “Cuando se combinan al desarrollo económico y al equilibrio del medio ambiente, nuevos enfoques y herramientas del manejo de recursos deben ser exploradas y probadas para maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos” (p.

Por su parte, Jiménez (2016), identifica que “Desarrollo Sustentable va más allá de estas acciones, esto es que el individuo desarrolle también un conocimiento razonado, aplicando y practicando valores, cultura y educación” (p.83), demostrando con su planteamiento que el Desarrollo Sustentable es más profundo que unas simples aproximaciones a la tendencia ambiental y que se requiere “Es importante la educación ambiental al hablar de Desarrollo Sustentable, porque los niños y los jóvenes aprenden del lenguaje moral, como lo son nuestra cultura y nuestros valores, es promover socialmente que no sólo es en la casa es también en la misma sociedad” (p.86).

Desde la óptica económica, los elementos de análisis que conforman el DS, pueden ser clasificados de diversas maneras según lo planteado por Vergara y Ortiz (2016, pp. 38 – 43), que nombra dos parámetros generales que son la Economía Ecológica y la Economía Ambiental, cuando cita a Pierri (2001), que afirma que en el contexto de la Economía Ecológica, da origen a un nuevo planteamiento al que denominan “ecodesarrollo”, que consiste en:

...surgieron dos propuestas, una de ellas promulgada por la ONU, que se estudió más a profundidad con la sostenibilidad débil, y la segunda, dada por los países en vías de desarrollo, que busca una nueva concepción del orden económico internacional. Su propuesta más importante está dada bajo el concepto del ecodesarrollo que, aunque acepta un crecimiento económico, lo subordina a la satisfacción de las necesidades de los países más pobres a los más ricos (Pierri, 2001, citado por (Vergara y Ortiz 2016. p.30).

En el abordaje de la Economía Ecológica, se presentan las bases teóricas para la configuración, en Castillo (2007), que la reivindica, como un aporte fundamental en lo que al escenario ambiental se refiere, postulando sus planteamientos de una forma más directa, como componentes de la estructura del desarrollo Sostenible:

Emerge como una disciplina orientada al estudio de las relaciones e interacciones entre los sistemas ecológicos y económicos, con un enfoque integrador y con unas bases científicas y principios analíticos que permiten su identificación como una nueva disciplina que plantea un nuevo paradigma que incorpora nuevos planteamientos de lógica y de racionalidad y nuevos esquemas de valores, enmarcada en una visión ética menos antropocéntrica y más biocéntrica y ecocéntrica; que propone un nuevo papel del ser humano, una reconsideración de los valores predominantes y una mayor solidaridad con las generaciones futuras y con las especies no humanas (p.2)

En éste orden de ideas y teniendo en cuenta que el DS como modelo de desarrollo presenta variaciones interpretativas en el contexto económico que sumadas expresan la integralidad métrica, se aborda el esquema del origen del postdesarrollo como subsecuente a los paradigmas de desarrollo reinantes, Escobar (2005), expresa que los orígenes del vocablo se fundamentan en:

...el descontento con el desarrollo en muchas partes del llamado Tercer Mundo, fue lo que dio lugar a que algunos teóricos sugirieran la idea del postdesarrollo. La desconstrucción del desarrollo, en 20 políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización otras palabras, llevó a los postestructuralistas a plantear la posibilidad de una “era del postdesarrollo”. Para algunos esto significaba generalmente una era en la que el desarrollo ya no sería el principio organizador central de la vida social (p.1).

De modo general, Massoni (2013), le apuesta al conocimiento del postdesarrollo en términos generales que lo define con un enfoque epistemológico como que:

La noción de postdesarrollo proviene directamente del paradigma posestructuralista, cuyo enfoque no fue proponer una definición alternativa del desarrollo, sino cuestionarse los modos por los que los países de Africa, Asia y América Latina, se construyen como tercer mundo, por tanto subdesarrollados y por tanto necesitados de desarrollo, mediante el discurso y las prácticas del desarrollo. Surge la idea de postdesarrollo como la desconstrucción del desarrollo y se abre la era del postdesarrollo. Es necesario entender que esta no es un período histórico, puesto que de serlo, sería una contradicción en términos, puesto que habría terminado. Las cuatro características del enfoque del postdesarrollo: 1. Posibilidad de crear discursos y representaciones no mediatizadas por el desarrollo. 2. Necesidad de cambiar las prácticas que definen el desarrollo. 3. Multiplicar las

formas de conocimiento y en particular aquellas olvidadas. 4. Esto supone transformar a aquellos que son objeto del desarrollo en sujetos del desarrollo. Para ello es útil estudiar los focos de resistencia al desarrollo y los métodos alternativos a estos (p.1).

El anterior autor, como factor de su amplio planteamiento sobre el acercamiento a la definición de postdesarrollo, como un modelo alternativo diseñado como una respuesta al marco existente tradicional del paradigma de desarrollo, explica que:

Si aceptamos que nos encontramos en un período de transición o que hemos abandonado definitivamente la Modernidad, entonces desarrollo y tercer mundo, son términos del pasado. Así imaginarnos después del desarrollo, permite imaginar algo más allá de la modernidad, de la explotación,.. y en definitiva del fascismo social que la Modernidad ha encarnado en su representación de Imperialismo Global (p.1).

De ahí que Mandeau (2018), pretende formar un nuevo panorama al incluir en el concepto de postdesarrollo el elemento económico – social. Su posición frente al tópico en cuestión devela que:

... Serge Latouche, economista y considerado como uno de los principales pensadores del movimiento actual, apoya la idea de una sociedad basada en la llamada abundancia frugal (société d'abondance frugale, sobre la base de lo que I. Illich acuñó como subsistencia moderna) y sugiere que la riqueza sea redefinida de forma tal a contrarrestar expresamente la lógica económica cuantificadora del PIB. El decrecimiento se refiere a la supuesta reducción de sectores como las grandes industrias y las cooperaciones multinacionales por un lado y la supuesta inversión mayor en actividades más sociales, caritativas y fundamentalmente sostenibles. (p.26).

En el contexto del nuevo discurso denominado el postdesarrollo, donde la supremacía social se hace evidente, Mandujano (2013) plantea que:

.....el post no significa que el desarrollo desaparezca del todo ni que el liberalismo desaparezca del todo, ni que el capitalismo desaparezca del todo; el post significa ese momento en que el capitalismo ya no es esa coentidad o categoría central que ocupa la economía de manera total, en que el liberalismo ya no es esa categoría o esa entidad que ocupa la sociedad de forma completa y natural como lo hacen las sociedades modernas, que son modernas y liberales. Igualmente, el postdesarrollo es ese momento en que el desarrollo ya no ocupa la práctica social y política de los países de África, Asia, América Latina de manera central sino que libera el espacio discursivo para que surjan otros pensamientos, otras posibilidades, otras formas de práctica social (pp.238).

En ese contexto, si el concepto es estructurado alrededor del escenario social y como parte de él, cuando se analiza detenidamente los argumentos de autores como Mandeau (2018) que estructuraban de manera enfática la postura de: “Latouche insiste en que se necesitan nuevas formas de gestión económica que rompan el ciclo de creación infinita de necesidades, cada vez más numerosas y teóricamente sin límite (p.26).

Así pues, el nuevo discurso gira entonces en torno a nuevas dinámicas y planteamientos elocuentes que develan que la realidad hegemónica de los anteriores paradigmas económicos están en camino a la modernidad conceptual para establecer los nuevos rumbos que se han de seguir en el postdesarrollo como modelo sustentable. Lo expuesto por Arévalo (2013), sintetiza la opinión sobre ese particular. Para enriquecer su escrito llama a varios autores, algunos de los cuales se relacionan en la siguiente cita:

... se trata entonces de buscar el alma de la empresa, de postular negocios éticos y en general de buscar una variada diversidad de discursos y prácticas de responsabilidad social empresarial que terminan siendo parte constitutiva de una ética estratégica que tiene como fin último legitimar, encubrir y garantizar la acumulación incesante de capital. De esta forma, como lo plantea Lipovetsky (2005, en Quijano, 2011), en el contexto actual no existe una expansión de la ética sino su funcionalización al capital, convirtiéndose en una estrategia empresarial promovida y legitimada por múltiples instituciones globales y locales.

Ahora bien, en un proceso de síntesis que integre los ya discutidos discursos empresariales (especialmente aquellos que teorizan sobre los impactos sociales de la empresa) y aquellos que giran en torno al desarrollo hegemónico, se encuentra una convergencia discursiva funcional al sistema moderno histórico capitalista occidental. En ese sentido, se podría afirmar que la empresa contribuirá o se encargará del desarrollo de las sociedades, por supuesto, se trata de un desarrollo modernizador, es decir, de un desarrollo adaptado e interpretado desde las teorías de la modernización, las cuales han fungido como base teórica de la acumulación incesante de capital (p.117).

Así como lo expresa Acosta (2010), la controversia sobre el concepto y aplicación del desarrollo como un modelo sustentable está activa y se requiere de un replanteamiento sobre el mismo para poder establecer un mañana con el concepto unificado:

....lo que se observa en el mundo es un “mal desarrollo” generalizado, existente inclusive en los países considerados como desarrollados. José María Tortosa va inclusive más allá, él demuestra que “el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es “maldesarrollador” (...) La razón es fácil de entender: es un sistema basado en la eficiencia que trata de maximizar los resultados, reducir costes y conseguir la acumulación incesante de capital. (...) En otras palabras, el sistema mundial está maldesarrollado por su propia lógica y es a esa lógica a donde hay que dirigir la atención.” Por lo tanto, el crecimiento material no es la única vía a la que debería darse necesariamente prioridad. A escala global, la concepción (¡equivocada!) del

crecimiento basado en inagotables recursos naturales y en un mercado capaz de absorber todo lo producido, no ha conducido ni va a conducir al desarrollo (p.9)

Más allá de los conceptos relacionados, los anteriores planteamientos dan origen a una posición donde el aspecto administrativo hace su aparición protagónica en el escenario de como regular, registrar y mantener las acciones dentro de la realidad económica del postdesarrollo, con la manifestación de la gestión de la Administración Social, que fue estudiada por Barros desde 1983, como un componente de aplicación acorde al objetivo sustancial de la disciplina como lo expresa: “Si revisamos la literatura sobre Administración en Trabajo Social, nos encontramos con que se habla de "Administración Social", "Administración en Bienestar Social", "Dirección o Gerencia de Organizaciones para los Servicios Humanos". Cuyo planteamiento direcciona a los conceptos prácticos de. “Lo social en la administración está dado, entonces, fundamentalmente por el tipo de organización que se administra y por el estilo de dirección implementado para humanizar la organización”. (p.1).

Las organizaciones con y sin ánimo de lucro son responsables de un importante porcentaje de la contaminación, disminución y deterioro de los recursos naturales. Como lo expresa De De frente a los planteamientos anteriores, Jasch (2002), citado por Mejía (2010) afirma que “el 20% de las actividades de producción son responsables del 80% de los costos de contaminación”. En la mayoría de los casos, las entidades no preparan ni presentan información que visibilice la totalidad de costos e impactos en que incurren durante los procesos de producción, transformación o circulación de bienes y servicios (p.16).

De otra parte, ibid, también cita a Senés y Rodríguez (2002), anotan que “los agentes económicos, consumidores y productores, se comportan de forma “racional” buscando maximizar su bienestar y su beneficio, respectivamente, pero sin tener en cuenta las repercusiones que sus acciones tienen en el medio social y físico que les rodea. La teoría económica convencional partía de la idea de un sistema cerrado, donde las actividades productivas olvidaban que estaban insertas en un sistema biológico”. Su accionar, no considera la necesidad de reconocer y valorar el patrimonio natural (p.16).

En el escenario conceptual es más complejo identificar la Administración Social suele confundirse con otros factores dentro de la empresa, no menos importantes. Al respecto Barros (S.f), explica:

...organizaciones cuyo objetivo es prestar un servicio social a ciertos grupos de beneficiarios actuales o potenciales, la administración social llega a confundirse con la administración de la organización como un todo. En ellas, ciertos subsistemas son entregados a especialistas con funciones específicas: financieras, administrativas en sentido estricto, etc. En cambio en las organizaciones que privilegian la función comercial, la administración social se refiere al desarrollo y mantenimiento del sistema” (p.3).

En ese orden de ideas, el escenario de la globalización, como factor e indicador de crecimiento económico hace la aparición de la urgencia de que la Administración asuma su papel preponderante en las dinámicas sociales, por ello Díaz (2003) con sus argumentos busca esclarecer el panorama al afirmar:

... la información empresarial a lo largo de su historia ha buscado siempre satisfacer los requerimientos de sus usuarios internos y externos, procesando los recursos básicos como: la materia prima, máquinas, el capital o dinero y los recursos humanos, sin tomar en cuenta que la empresa es una unidad económica de un subsistema social que está obligada además de ello en administrar con responsabilidad social dichos recursos que conllevan al cumplimiento de las aspiraciones y demandas de la colectividad.

Es decir, debemos tomar en cuenta a la responsabilidad social como un elemento que debe ser compartido por todos los estamentos de la empresa en la medida que a cada uno les corresponda, entre los cuales es importante señalar la labor que le compete a los profesionales de la contabilidad como uno de los principales elaboradores y gestores de los sistemas de información empresarial, que estamos obligados a cubrir estos nuevos objetivos y funciones derivados de la ampliación de la sensibilización social con el fin de dar a conocer cómo está actuando la empresa o ente económico en relación con el entorno socioeconómico y natural.

Estas exigencias modernas asociadas a la sensibilización creciente por el nivel y calidad de vida nos exige que adicionemos a nuestra información tradicional la presentación de un mayor volumen de datos de tipo social, ético, medioambiental o ecológicos (p.1).

Si bien es cierto, que la Administración, determina su campo de acción fundamentada en los procesos como secuencias de fases que conducen al logro de los objetivos, propuestos, en este caso empresariales / organizacionales, también se debe tomar en cuenta, como lo explica Menéndez (2012): “Hay diversidad de procesos en las distintas áreas científicas y tecnológicas, pero la administración es especial, se trata de un proceso social que permite una diferenciación concreta y que se puede expresar de la manera siguiente: Es el proceso social que permite diseñar y aplicar políticas, planear las funciones y coordinar los recursos, para que cualquier organismo, alcance con eficiencia y eficacia, los resultados previstos”(p.6).

Es innegable la presencia de los recursos ambientales en el escenario administrativo, lo que hace que la Administración Social tenga un carácter de mucho más peso en el entorno de las empresas, por ello, se determina que el enfoque social de las empresas está a más profundidad que el simple hecho de la reglamentación, como lo presenta: González (2012), al afirmar que:

Podemos mencionar que la administración empresarial usa los recursos de la biósfera (el medio ambiente físico) para producir bienes y servicios mediante el empleo de tecnología. Igualmente, el medio ambiente determina las estrategias empresariales sobre la utilización de los recursos. Por lo que dependiendo del grado de conciencia ambiental de un administrador, éste puede ayudar a la empresa a alcanzar diferentes metas de supervivencia mediante una estrecha cooperación con el gobierno y la sociedad, para buscar sectores de interés común, conservar los recursos materiales necesarios y evitar daños. Lograr las metas de rentabilidad mediante una tecnología más eficaz, de menor desperdicio y conservadora de recursos. Y la meta de expansión mediante productos más eficaces, seguros, saludables y durables (p.12).

Finalmente, más allá de los planteamientos que se esbozan, una posición que respalda las inquietudes que de base propiciaron está evidencia la reporta Santos (2016), cuando manifiesta:

La administración como una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se puede alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr. Las ciencias sociales agrupan a todas las disciplinas científicas cuyo objeto de estudio está vinculado a las actividades y el comportamiento de los seres humanos. Las ciencias sociales, por lo tanto, analizan las manifestaciones de la sociedad, tanto materiales como simbólicas (p.1).

III. DISCUSIÓN

Los modelos reinantes de sustentabilidad y con ellos el paradigma del DS, llevan a comunidades enteras a estar medidas y enmarcadas en criterios de crecimiento con unos indicadores estándar generados por un nuevo escenario de desarrollo que busca igual que sus antecesores identificar "...formas de organizar la economía, la sociedad, la política –"formas otras"– que brindan, si no mejores, al menos otras oportunidades de dignificar y proteger la vida humana y no humana, y de reconectar con la corriente de la vida en el planeta. (Escobar, 2011, p. 54, citado por Arias, 2014, p.3).

En éste antagonico panorama, hace su aparición la Administración Social, que propicia elementos integradores de las realidades sociales en el mundo contable, donde se imprime una contundente reflexión sobre su destino, teniendo en cuenta la atmosfera financiera que permea las economías actuales:

El modelo económico actual considera una dicotomía poblacional de oferentes y demandantes que trabajan en un espacio "neutral y libre" llamado "mercado", sin embargo, en la práctica esos relacionamientos no son gratuitos, ya que están mediados por intereses financieros y económicos muy poderosos, generalmente liderados por firmas y corporaciones multinacionales y trasnacionales de diversos sectores, que en consecuencia con sus intereses, buscan acumular utilidad monetaria privilegiando lo rentable; el problema es que cuando sus negocios no son rentables, éstos no sólo no interesan, sino que estorban, así que se hace necesario acudir a diferentes ópticas del conocimiento y encarar nuevas soluciones a las arbitrariedades que genera considerar lo financiero por encima de todo (Arias, 2014. p.4).

Por ello, la Administración Social genera un innovador panorama con una espléndida óptica que lleva a pensar sobre el compromiso social de las empresas que está inmerso en el panorama que destina la aplicación administrativa, como lo explica Díaz (2017):

... debido a la dinámica del entorno actual, las empresas afrontan hoy en día periodos de inestabilidad e indecisión que determinan su supervivencia en el futuro, las empresas son totalmente ineficaces en la interpretación y resolución de problemas sociales, ya que su operación se conjuga con modelos operacionales ortodoxos que trabajan con conceptos y estrategias administrativas desarticuladas con las realidades económicas y de bienestar social (p.2).

Lo hasta aquí referido, no es tan solo una revisión de carácter teórico sobre un transformador modelo de sustentabilidad (postdesarrollo), que cada vez toma más fuerza en los ámbitos intelectuales políticos y económicos, como tampoco una descripción de la amplia aplicabilidad de la Administración Social, es un llamado de atención con una visión prismática sobre el objetivo fundamental de los diferentes modelos de desarrollo para la sustentabilidad del planeta y se fundamenta en el eje del postdesarrollo como un modelo de sustentabilidad para el progreso.

De esta manera, la Administración Social debe auxiliar en gran medida a la concepción integral y práctica de la disyuntiva entre los diferentes enfoques de desarrollo cuya afinidad se estructura en el común denominador del crecimiento regional con la concerniente derivación de la preservación del planeta mediante ejecuciones e implementaciones industriales más limpias.

IV. CONCLUSIONES

Tomando como base lo expuesto anteriormente y el recorrido histográfico realizado, se puede deducir que el mundo está acercándose cada vez y con más ímpetu a los cambios propiciados por nuevos esquemas de crecimiento donde se revalúan parámetros como los tradicionales de desarrollo, involucrando la triangulación

entre las empresas, el estado y la comunidad, en las diferentes disciplinas con una consciencia más estructurada sobre unos procesos alternativos que propician de igual o mayor manera el futuro de las sociedades.

Los modelos de desarrollo reinantes, se han quedado cortos en lo que crecimiento social se refiere, ya que sus indicadores se centran en estándares de índole económica que minimizan las condiciones sociales reales de los territorios y con ellos de las empresas.

Los elementos de aplicación y métrica de los paradigmas de sostenibilidad, se quedan cortos en lo que se refiere al sustrato social como concomitante de los llamados “crecimientos económicos territoriales”, lo que invita girar la mirada hacia posiciones alternativas de cuestionamientos generados por la línea del “Postdesarrollo”.

Si bien el Postdesarrollo no es la panacea en lo relacionado con explicaciones de sustentabilidad, no deja de ser una visión interesante de “deconstrucción” de los esquemas y guías de desarrollo predominantes en el pasado, cuyas repercusiones todavía están presentes en los escenarios actuales mundiales.

De otra parte, si bien es cierto, que la Administración en general es una disciplina de índole social, la presencia de la Administración Social como aplicación, debe estar presta a la contribución que puede y debe hacer al planteamiento innovador de desarrollo como el Postdesarrollo, en el que puede imprimir su sello de gestión, como herramienta colaborativa.

Debido principalmente a que, la Administración Social posee características multipropósito se deben hacer convergentes las actividades del Estado, la empresa y la sociedad, en un desarrollo triangular de relaciones múltiples en favor de la conservación del planeta, donde juegan un papel representativo los diferentes modelos sustentables.

La Administración Social, es una herramienta determinante de gran aporte para el eficiente desempeño de la empresa en el contexto económico y social, por ende, su actividad debe ir más allá de los lineamientos ocasionales dictados por los modelos de desarrollo estructurados con base solo en indicadores de crecimiento económico.

El cometido de la Administración Social en los modelos de desarrollo territorial es estratégico, es una herramienta mediática que permite identificar como las diferentes organizaciones son responsables en gran parte del deterioro del planeta, por ello la incesante preocupación por la armonización entre los procesos productivos, los estándares de consumo y las situaciones económicas y sociales.

De otra parte, la Administración Social, es entonces un mecanismo articulador de los sistemas y paradigmas sustentables, entre ellos el más reciente Postdesarrollo, y la realidad social y ambiental de los territorios y las empresas contenidas en ellos.

Así mismo, la Administración Social permite la identificación de factores que no se observan a simple vista y que afectan de manera determinante la ejecución de las organizaciones en las móviles dinámicas económicas con el componente de mercado en la relación simbiótica de oferta y demanda.

Para finalizar y a nivel de reflexión si los modelos de desarrollo, buscan el crecimiento sustentable de los territorios, se debe generar una apertura visionaria del concepto para que se repiensen los indicadores de medición de esa progresión, con elementos de carácter social y no solo económicos, que aunados a herramientas mediáticas como la Administración Social, pueden generar factores de análisis de sostenibilidad más acordes con los escenarios en los que se desenvuelven diferentes organizaciones con su concerniente repercusión en los contextos sociales.

REFERENCIAS

- [1]. Acosta, Alberto (2010). El buen vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la constitución de Montecristi, Recuperado de: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/Buen_vivir_posdesarrollo_A._Acosta.pdf
- [2]. Arévalo Juan Manuel (2013). Relaciones e incidencias del pensamiento empresarial en el presente/futuro de las regiones. Recuperado de: <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/4934/50>
- [3]. Arias Juan David. (S.f.). El Papel de la Contabilidad en Sistemas de Desarrollo Alternativos. Documento clasificado para exposición en el Sexto Encuentro Nacional y Primer Encuentro Latinoamericano de Ensayo Contable. 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014. Universidad de Antioquia. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article>
- [4]. Barros, Mónica (S.f), Administración Social. Recuperado de: https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:GR0haon0OZ8J:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5
- [5]. Castiblanco R., Carmenza (2007) La economía ecológica: Una disciplina en busca de autor Gestión y Ambiente, vol. 10, núm. 3, diciembre, 2007, pp. 7-21 Universidad Nacional de Colombia Medellín, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1694/169419821001.pdf>
- [6]. Díaz, Carlos. (2017). La Gerencia Social y los procesos de innovación en la búsqueda de la sostenibilidad. Revista Espacios. Vol. 38 No. 52. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n52/a17v38n52p04.pdf>
- [7]. Escobar, Arturo (2005) El postdesarrollo como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31. Traducido por Emeshe Juhsz-Mininberg. Recuperado de: <https://pdfslide.net/documents/el-postdesarrollo-como-concepto-y-practica-social-arturo-escobar.html>
- [8]. Flórez, David y Barroso, María (2008). Turismo y desarrollo Sostenible El caso de Punta Umbría. Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época. Número: 2. Recuperado de: [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-TurismoYDesarrolloSostenibleElCasoDePuntaUmbría-2859912%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-TurismoYDesarrolloSostenibleElCasoDePuntaUmbría-2859912%20(4).pdf)

- [9]. González, Rafael (2012). La administración, el medio ambiente y la competitividad. Recuperado de: <https://www.uv.mx/iesca/files/2012/12/ambiente2009-2.pdf>
- [10]. Hernández Abraham, González Hector y Tamez Gerardo (2016). Desarrollo Sustentable de la Teoría a la Práctica. ISBN: 978-607-97056-6-4
Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Abraham_Hernandez_Paz/publication/318115218_Desarrollo_Sustentable_De_la_Teoria_a_la_Practica/links/595a74090f7e9bf415b0085e/Desarrollo-Sustentable-De-la-Teoria-a-la-Practica.pdf
- [11]. Jiménez Paulina. 2016. Desarrollo Sustentable: de la teoría a la práctica. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública Unidad Mederos, Ave. Praga y Trieste s/n Col. Residencial Las Torres. C.P. 64930 Monterrey, Nuevo León, México. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/12392/1/2016.pdf>
- [12]. Mandeau, Nicolas (2018). Postdesarrollo, decrecimiento y el buen vivir; un análisis comparativo. Documento de trabajo No. 4. Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-82472/DT41_Nicolas_Mandeu.pdf
- [13]. Mandujano Miguel. (2013). Postdesarrollo, modernidad y otros mundos; entrevista con arturo escobar. Revista Oxímora. Recupedado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/61864/1/644717.pdf>
- [14]. Massoni Alejandro. 2013. El postdesarrollo. Buen Vivir. Recuperado de: <https://discursosypracticadelbuenvivir.wordpress.com/2013/11/29/el-postdesarrollo/>
- [15]. Mejía Eutimio. 2010. contabilidad ambiental. crítica a la contabilidad financiera ambiental. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/919/CONTABILIDAD%20AMBIENTAL%20CONTEXTO%20INVESTIGATIVO.htm>
- [16]. Menéndez, Alberto. (2012) Administración y Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos-pdf4/administracion-y-trabajo-social/administracion-y-trabajo-social.pdf>
- [17]. Santos, Cruz. (2016). La Administración como ciencia social. Recuperado de: <https://prezi.com/xwpbiiy0cmos/la-administracion-como-ciencia-social/>
- [18]. Vergara Carlos y Ortiz Diana. 2016. Desarrollo Sostenible: enfoque desde las ciencias económicas. Apuntes del CENES ISSN 0120-3053 Volumen 35 - N°. 62 julio-diciembre 2016 Págs. 15-52. Recuperado de: www.scielo.org.co/pdf/cenes/v35n62/v35n62a02.pdf

Nohora Ligia Heredia Viveros. "La Administración Social: Eje Del Postdesarrollo como modelo De Sostenibilidad." *International Journal of Business and Management Invention (IJBMI)*, vol. 09(05), 2020, pp 22-29.